



**República de Colombia
Departamento de Antioquia
Municipio de San Pedro de los Milagros**

Acta de graduación

Instituto Corferrini

Autorizado por la Secretaría de Educación para la Cultura del Departamento de Antioquia, para otorgar el título de bachiller académico y expedir el diploma correspondiente, según Resolución N.º 7810 del 3 de octubre del 2000 y N.º 09966 del 9 de mayo de 2006.

En atención a que **Wilder Augusto Rivera Londoño**, identificado con t. i. 1.000.210.256 de Belmira, Antioquia, culminó satisfactoriamente los estudios correspondientes al nivel de educación media y cumplió con los requisitos establecidos en la Ley 115, sus decretos reglamentarios y el Proyecto Educativo Institucional, le expide el título de

Bachiller académico

Tomado el juramento, se procedió a registrar el título para efectos legales de conformidad con el Decreto único reglamentario del sector educativo 1075 de 2015, artículo 2.3.3.3.5.2; y se declaró idóneo al alumno para continuar sus estudios de nivel superior, según consta en:

Libro de actas de graduación N.º 04 Acta N.º 009 Folio N.º 148
Orden N.º 021 Fecha: 19 de junio de 2021

Para constancia, se firma en San Pedro de los Milagros el 19 de junio de 2021

Nota: según el Decreto único reglamentario N.º 1075 del 26 de mayo de 2015, art. 2.3.3.3.5.6., “la calidad de bachiller se prueba con el acta de graduación o con el diploma expedido por la correspondiente institución educativa”.

**INSTITUTO
CORFERRINI
RECTORÍA**

Samuel Orris

Samuel Hernando Osorio Velásquez
c. c. 71. 582 .559 de Medellín, Antioquia
Rector

**INSTITUTO
CORFERRINI
SECRETARÍA**

Claudia Gutierrez

Claudia Patricia Gutiérrez
c. c. 43. 448. 148 de Támesis, Antioquia
Secretaría académica